

## **Artistas visuales podrán conocer más sobre sus derechos a través de guía especializada que el Indecopi pone a su disposición**

### ✓ Documento contribuye a resaltar a importancia que tienen las industrias culturales

En el marco de la VI Edición de la Feria Internacional de Galerías de arte de Lima especializada en fotografía - Lima Photo, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a través de la Dirección de Derecho de Autor, presenta la “Guía de Derecho de Autor para Artistas Visuales” con el fin de promover el conocimiento y fomentar el respeto de los derechos de dichos creadores.

El Indecopi se suma a este importante evento que es organizado por el Centro de la Imagen, y se lleva a cabo desde el 12 al 16 de agosto, en su local de Miraflores.

En este sentido, la institución resalta la importancia que tienen las industrias culturales que se generan alrededor de las creaciones artísticas, las cuales logran un impacto positivo en el desarrollo económico y cultural del país.

Gracias a la información contenida en este documento los pintores, escultores, ilustradores, historietistas, autores de grabados, entre otros, podrán conocer, de una manera didáctica y sencilla, cuáles son sus derechos, las características de la protección de dichas creaciones, entre otros aspectos importantes.

Los interesados en conocer su contenido pueden descargarlo desde el siguiente enlace, ubicado en la página web del Indecopi:

[http://www.indecopi.gob.pe/repositorioaps/0/9/jer/publicaciones/Publicaciones/GDA\\_artistasVisuales.pdf](http://www.indecopi.gob.pe/repositorioaps/0/9/jer/publicaciones/Publicaciones/GDA_artistasVisuales.pdf)

Asimismo, la Dirección de Derecho de Autor del Indecopi cumple con recordar a los interesados en registrar sus diferentes creaciones, que se encuentra disponible un informativo acerca del registro en línea de obras, al cual pueden acceder a través del siguiente enlace:

<http://www.indecopi.gob.pe/ddavirtual/informacion>

De esta manera, el Indecopi muestra, una vez más, su constante interés por promover, entre los sectores creativos, las herramientas de protección de la propiedad intelectual, como motor del desarrollo económico del país.

**Lima, 12 de agosto de 2015**

#### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:  
**[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)**  
2247800 anexos: 5011 / 5016

Síguenos en  
Indecopi Oficial   